

	<b>Pagaré y carta de instrucciones</b>	<b>Código:</b> PRO-GF-AF-06-FOR-03
		<b>Fecha de emisión:</b> junio 28 de 2016
		<b>Fecha de actualización:</b> mayo 18 de 2021
		<b>Versión:</b> 3

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 / \_\_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_  
 Bogotá, D.C.  
 Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
 Ciudad \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
 identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>María Camila Castillo Campos</u>		Nombre: <u>Sandra Carolina Campos Rodríguez</u>	
Firma: <u>ManCamilaCastillo</u>		Firma: <u>SandraCampos</u>	
No. de Identificación: <u>1001059888</u>		No. de Identificación: <u>52861358</u>	
Dirección: <u>Calle 33 sur #50A-58</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>	Dirección: <u>Calle 33 sur #50A-58</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: <u>8110997</u>	Teléfono celular: <u>3042092693</u>	Teléfono Fijo: <u>8110997</u>	Teléfono celular: <u>3057136095</u>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

SOLICITUD DE CREDITO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
**UNITEC**

**NUEVO**

(favor marcar con X)

**RENOVACIÓN**

(favor marcar con X)

Fecha de Solicitud:

1 9 0 1 2 3

Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES	Castillo Campos María Camila		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1001059888	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA 8110997.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 33 sur # 50A-58		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Camicastilloca@hotmail.com		TEL. CELULAR 3042092693
PROGRAMA	Diseño Gráfico		CODIGO 66192017
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Castillo León Leonardo	APELLIDOS Y NOMBRES	Rodríguez Diego
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3002011983.	TEL. CELULAR	3045780800
PARENTESCO	Tío	PARENTESCO	Novio

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	Campos Rodríguez Sandra Carolina		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 52861358	de Bogotá	TEL. RESIDENCIA 8110997
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 33 sur # 50A-58		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá
CORREO ELECTRÓNICO	Sanyfres7@gmail.com		TEL. CELULAR 3057136095
NOMBRE DE LA EMPRESA	Subred Integrada de Servicios Sur		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cra 20 #42 sur 47		TEL. EMPRESA 3078181
FECHA DE INGRESO	0 5 0 1 2 0 1 5	CARGO	Auxiliar area de la salud
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL \$	2.197.000. CIUDAD Bogotá

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Campos Rodríguez Elizabeth	APELLIDOS Y NOMBRES	Castillo León Mauricio
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3023792393	TEL. CELULAR	3105810196
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Cuñado

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

VALORES

FECHA/MES DE VENCIMIENTO

VALOR MATRÍCULA

CUOTA INICIAL

1° CUOTA

2° CUOTA

3° CUOTA

4° CUOTA

5° CUOTA

6° CUOTA

VALOR TOTAL FINANCIACIÓN

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

**REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el **50%** del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y Codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula <b>150%</b> por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

*Maria Mercedes Estrella*

c.c. 1001059899

DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR

*Concepción*

c.c. 52861358 Btg



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

---



---



---



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del  
**FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**  
NIT 800.170.043-7

**CERTIFICA QUE:**

**SANDRA CAROLINA CAMPOS RODRIGUEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52.861.358**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR**.

La presente certificación se expide el 20 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228388	PERIODO 20231
FECHA 2022-12-08	

IDENTIFICACIÓN: 1001059888	CODIGO: 66192017
APELLIDOS: CASTILLO CAMPOS	DIRECCIÓN: CALLE 33 SUR NUMERO 50A- 58
NOMBRES: MARIA CAMILA	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO	TELEFONO: 3042092693

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	4,491,000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102,900		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-12-19	4,144,800
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-01-19	4,593,900
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-02-02	5,043,000

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 228388	PERIODO 20231
FECHA 2022-12-08	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992283881000033618(3900)0004144800(96)20221219

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992283881000033618(3900)0004593900(96)20230119

TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992283881000033618(3900)0005043000(96)20230202

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
MARIA CAMILA CASTILLO CAMPOS

1001059888

DISEÑO GRÁFICO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2022-12-19	PAGUE	4,144,800
HASTA EL	2023-01-19	PAGUE	4,593,900
HASTA EL	2023-02-02	PAGUE	5,043,000

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -